

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA



Facultad de Economía

Adición del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía

Generación 2009

Julio 2011

Directorio

Institucional

Dr. Roberto Enrique Agüera Ibáñez
Rector

Dr. José Ramón Eguibar Cuenca
Secretario General

Mtra. María Esther Gámez Rodríguez
Abogada General

Mtro. José Jaime Vázquez López
Vicerrector de Docencia

Mtra. María Cristina Laura Gómez Aguirre
Directora de Administración Escolar

Dra. Gloria Angélica Valenzuela Ojeda
Directora General de Educación Superior

Unidad Académica

Mtra. Verónica Yolanda Ayance Morales
Directora

Mtro. José Fernando Camacho Acevo
Secretario Académico

Dra. Paulina Irma Chávez Ramírez
Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Lic. Manuel Indalecio Güemez Gómez
Secretario Administrativo

Créditos

Integrantes de la Comisión de Diseño, Evaluación y Seguimiento Curricular del Plan de Estudios (CDESC):

Dr. Adrián Jiménez Gómez

Mtra. Blanca Lilia Avendaño Vargas

Mtro. José Alejandro Jiménez Jiménez

Dra. María Eugenia Martínez De Ita

Dra. Paulina Irma Chávez Ramírez

Lic. Samuel Adán De León Gómez

Mtra. Verónica Yolanda Ayance Morales

Colaboradores:

Mtro. Juan Alberto Vázquez Muñoz.

Mtro. Luis Daniel Tlatelpa Pizá

Mtro. Sergio Palácios Ramírez

Lic. Karina Ramírez Cázarez.

Datos Generales

Nombre:	Licenciatura en Economía
Nivel Educativo:	Licenciatura
Modalidad:	Presencial
Duración del Plan: Dedicación en Horas: Tiempo Mínimo y Máximo: Créditos Mínimos y Máximos:	4344 - 4472 3.5 a 7.5 años 230 - 238
Tipo de Plan de Estudios:	Científico- Práctico
Título que se otorga:	Licenciado (a) en Economía
Certificado que se otorga:	Licenciado (a) en Economía
Unidad Académica:	Facultad de Economía
Generación:	2009

Índice

1. Misión y Visión del Plan de Estudios.....	6
2. Objetivos Curriculares.....	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos.....	7
3. Perfil de Ingreso.....	7
4. Perfil de Egreso	8
5. Perfil de la Carrera.....	12
6. Perfil del Profesorado	13
7. Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso.....	14
8. Descripción de la Estructura Curricular	14
9. Requisitos y Formas de Titulación	28
10. Anexos.....	29
Matriz 1: Relación de Asignaturas por Niveles de Formación, Horas Teoría, Práctica y de Trabajo Independiente.	

1. Misión y Visión del Plan de Estudios

Misión

El Plan de Estudios de la licenciatura en Economía forma profesionistas de la Ciencia Económica desde una perspectiva Científica, Humanística e Integral con un profundo compromiso hacia los diferentes sectores de la sociedad, en especial con los más vulnerables. La educación que impartimos permite a los estudiantes analizar y comprender la realidad económica en los ámbitos, local, nacional e internacional, de tal forma que tenga todos los elementos para que elabore propuestas económicas con un contenido ético, tendientes a resolver los problemas económicos, sociales, a mejorar e incrementar el nivel de vida de la población y a desempeñarse de manera eficiente en el ámbito profesional.

Visión al 2014

La Licenciatura en Economía se mantiene como un plan de estudios relevante, eficaz, pertinente, eficiente, flexible, con equidad y acreditado, que contribuye al análisis, a la reflexión y a la generación de propuestas de solución a problemas de la economía local, nacional y/o regional, convertido en el más importante en la región sur del país mediante el prestigio profesional de sus egresados; se caracteriza por otorgar a sus estudiantes conocimientos con rigor científico, habilidades, actitudes y valores que les permitan comprender los fenómenos económicos y sociales de su entorno, comprometerse como sujetos sociales y con capacidad para elaborar propuestas económicas que impacten en el desarrollo humano; sus egresados son capaces de insertarse en el mercado laboral en los sectores público, privado y/o social, desarrollando las habilidades, valores y conocimientos adquiridos en su formación; así como incorporarse a programas de posgrado de calidad nacional e internacional y los integrantes del plan de estudios de la licenciatura en economía participan de forma crítica y propositiva en los grandes debates locales, nacionales e internacionales.

2. Objetivos Curriculares

2.1 Objetivo General

Formar de manera integral Licenciados en Economía que se incorporen al mercado de trabajo entendiendo el funcionamiento de la economía mexicana, para que puedan

construir propuestas de solución a los problemas económicos y sociales a escala nacional, regional y local, tanto de manera individual como en equipos intra y multidisciplinarios, con sentido ético y responsabilidad social, fundamentándose en los seis pilares de la educación planteados en el Modelo Universitario Minerva: aprender a conocer, a hacer, a ser, a vivir juntos, a emprender y a desaprender.

2.2 Objetivos Específicos

El estudiante:

- Conocerá las principales teorías y corrientes del pensamiento económico.
- Desarrollará una lógica matemática formal que le permita plantear soluciones a problemas económicos a partir del uso de herramientas matemáticas y estadísticas.
- Aprenderá a investigar a través de los trabajos de investigación que realice en las diferentes asignaturas así como de los proyectos de vinculación social.
- Comprenderá el carácter histórico-social de los fenómenos, procesos y contradicciones económicas, fundamentalmente de la economía mexicana.
- Contratará los principales modelos, objetivos e instrumentos de la política económica.
- Desarrollará habilidades de estudio individual para la autogestión del aprendizaje.
- Adquirirá las habilidades para aprovechar las ventajas que ofrecen los programas de cómputo.
- Desarrollará la capacidad para leer textos en el idioma inglés, así como para comunicarse de forma oral y escrita.
- Adquirirá una formación humanista que le permita ser capaz de transformar la realidad.
- Ejercerá su actividad profesional dentro del marco legal, de manera ética y consistente con su formación integral, crítica y humanista.
- Tendrá los medios para alcanzar su realización profesional y, en la medida de lo posible, su realización personal.

3. Perfil de Ingreso

El aspirante a ingresar al Plan de Estudios de Economía deberá tener las siguientes características:

Conocimientos:

- Poseer conocimientos básicos sobre la Problemática Económica y Social de México.
- Tener bases para la comprensión de modelos abstractos.
- Tener conocimientos básicos de Historia General.
- Poseer conocimientos básicos de Matemáticas.
- Contar con los conocimientos básicos en investigación documental.

Habilidades:

- Ser capaz de comunicarse con el resto de las personas independientemente de su situación económica o nivel educativo.
- Comprender la lectura de textos económicos.
- Estudiar de manera autodidacta.
- Tener capacidad de análisis y de síntesis.
- Trabajar de manera individual y en equipo colaborativamente.
- Manejar programas de computación básicos.

Actitudes y Valores:

- Tener disposición y gusto por la lectura.
- Tener interés por los problemas económicos del país.
- Ser tolerante con las opiniones y actitudes de otras personas.
- Tener apertura a la aceptación de nuevos conocimientos.
- Tener apertura al diálogo.
- Tener una actitud responsable sobre el medio ambiente.

4. Perfil de Egreso

El egresado de la licenciatura en Economía contará con las competencias: conocimientos, habilidades, actitudes y valores; las cuales le permitirán desarrollarse en el ámbito económico, mismo que requiere de actividades inter y multidisciplinarias para el logro de sus objetivos.

Conocimientos:

- Sólidos en Economía, Matemáticas, Estadística, Microeconomía, Macroeconomía, Economía Política, Historia Económica, Política Económica y Contabilidad Financiera y Social.

- De las principales corrientes de pensamiento económico.
- De las herramientas matemáticas y estadísticas para plantear problemas y proponer alternativas de solución.
- De las metodologías y técnicas para realizar investigación sobre temas económicos.
- Sobre la realidad histórico-sistémica de la economía.
- Entenderá el funcionamiento y alcance de los instrumentos de política económica para alcanzar sus objetivos.
- Analizará información diversificada y actualizada sobre los principales debates de la ciencia económica.
- Tendrá la formación integral necesaria para la aplicación de los conocimientos a los problemas económicos y sociales.
- Comprenderá textos en inglés sobre temas económicos.

De los Ejes Transversales:

- La ética y su relación con las profesiones.
- La estética y del arte en las estructuras socioculturales.
- El cuidado de la salud individual.
- Las problemáticas ambientales y su cuidado.
- Las estrategias para el logro de los aprendizajes a través del pensamiento complejo.
- Las metodologías básicas para la indagación y el descubrimiento en procesos de investigación.

Habilidades:

- Aplicará las herramientas matemáticas y estadísticas para plantear problemas y proponer alternativas de solución.
- Utilizará las metodologías y técnicas para realizar investigación sobre temas económicos.
- Aplicará el proceso de desaprender teorías y enfoques de la teoría económica, a fin de dar vigencia a sus conocimientos.
- Capacidad para conocer, seleccionar, y aplicar los distintos métodos y teorías de la economía.

- Analizará información y será capaz de desprender de ella propuestas de solución a problemas específicos o tomar decisiones sobre temas económicos.
- Desarrollará proyectos de investigación.
- Formulará proyectos productivos privados y sociales, realizando procesos de evaluación económica, financiera y social.
- Manejará y se actualizará permanentemente en las tecnologías de la información y comunicación.
- Podrá asumir tareas directivas en empresas del sector público, privado y social.
- Utilizará el pensamiento superior y complejo para abordar problemáticas económico-sociales.
- Capacidad de plantearse y dar posibles soluciones a problemas económicos.
- Aptitud para trabajar en equipo cooperativa y colaborativamente.
- Comunicación oral y escrita sobre temas económicos, preferentemente en el idioma español.

Los Ejes Transversales hacen que el estudiante sea:

- Capaz de tomar decisiones, resolver problemáticas, dar respuestas críticas y creativas de manera multi, inter y transdisciplinariamente a las diversas experiencias y actividades personales, sociales o profesionales en el contexto local, regional, nacional e internacional.
- Promotor de la comunicación asertiva, mediante un adecuado dominio verbal y escrito del español y el manejo de una lengua extranjera, que aumente su competitividad profesional con habilidades para incorporarse a equipos de trabajo o de investigación, nacionales y/o internacionales.
- Usuario de las herramientas para la innovación tecnológica y artística, así como la investigación científica.
- Motor del desarrollo continuo de sus habilidades cognitivas de orden superior, que favorezcan su educación a lo largo de la vida.
- Capaz de anticiparse propositivamente a las transformaciones de su entorno como profesionista y ciudadano.
- Promotor de la conservación, el cuidado del ambiente, el mejoramiento de su salud y de la comunidad.
- Promotor del deporte y la actividad física como medio para mantener una vida

saludable, fomentando la amistad y la solidaridad.

- Capaz de incorporar las habilidades investigativas y convertirlas en un instrumento de aprendizaje, de la misma forma participar en la divulgación de las ciencias.
- Competente para desarrollar investigación con responsabilidad social en equipos interdisciplinarios.
- Capaz de reconocer el trabajo investigativo, desde los diferentes paradigmas en las diversas áreas del conocimiento.
- Apto para desarrollar un pensamiento abierto y flexible, con capacidad de asombro, que le permita la integración de nuevos saberes, para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Actitudes y Valores:

- Mostrará siempre una gran disposición al trabajo.
- Cooperará a la consecución de los objetivos del grupo.
- Tendrá un espíritu emprendedor que se reflejará en su quehacer profesional.
- Buscará la permanente superación profesional.
- Desempeñará su labor profesional con responsabilidad social y con profunda solidaridad a la nación.
- Aplicará los conocimientos adquiridos con honradez, responsabilidad y sentido humanista.
- Tendrá un fuerte compromiso con la solución de los problemas del país.
- Respetará las diferentes formas de pensamiento y expresiones de la sociedad.
- Promoverá la impartición de justicia.
- Compromiso social y ejercicio profesional ético.
- Adquirirá un profundo compromiso con la sociedad.
- Ejercerá como economista apeguándose a la ética profesional.

Los Ejes Transversales permiten que el estudiante sea:

- Reconstructor de su escala de valores en forma racional y autónoma con una ética inscrita en valores consensuados universalmente, sea cual sea su modelo de autorrealización.
- Capaz de desarrollar los valores éticos de la profesión que le permitan actuar adecuadamente dentro del campo laboral y social de manera cooperativa y colaborativa.

- Capaz de abordar los conflictos de manera no violenta, a través del diálogo y la negociación, ejerciendo los valores del pluralismo, democracia, equidad, solidaridad, tolerancia y paz.
- Líder humanista, promotor de la convivencia multicultural y capaz de tener apertura al cambio, comprensión y tolerancia hacia la diversidad.
- Apto para apreciar la belleza de su entorno y de otras culturas, para comprender diferentes manifestaciones artísticas y multiculturales, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural.
- Capaz de desarrollar una actitud emprendedora, que le permita identificar áreas de oportunidad para su desarrollo personal y del entorno.

5. Perfil de la Carrera

Se consideran los elementos que caracterizan al egresado de la licenciatura en Economía, que le permiten desarrollarse en los ámbitos laborales o de investigación partiendo de su formación disciplinaria, así como el impacto social que tendrá al participar de manera interdisciplinaria en la solución de problemas de su entorno, y la promoción del desarrollo del mismo.

Campo de Trabajo. En el sector público en el diseño e instrumentación de políticas económicas; en el sector privado en la optimización de los procesos productivos de la empresa y en el comercio nacional e internacional de sus bienes; en la investigación sobre temas económicos y sociales relevantes como son crecimiento económico, desarrollo sustentable, pobreza y distribución del ingreso, desempleo entre otros, y en la consultoría destinada a la solución de problemas económicos específicos.

Áreas de Competencia Profesional:

- Tendrán los conocimientos fundamentales de microeconomía, macroeconomía y economía política para aplicarlos de manera directa y como base para materias más especializadas.
- Utilizarán las herramientas matemáticas y estadísticas para efectuar análisis cuantitativos.
- Poseerán conocimientos suficientes en historia económica para entender y explicar los procesos históricos presentes y vislumbrar las tendencias de la economía en el

corto y mediano plazos.

- Conocerán los principales instrumentos de política económica así como su impacto posible en la consecución de los objetivos económicos.
- Aplicará conocimientos metodológicos-científicos para realizar investigaciones sobre temas económicos.
- Tendrán los conocimientos necesarios de contabilidad financiera y social para poder realizar evaluación social de proyectos.

Servicios a la Sociedad. Contribuirá a la comprensión y posible solución de los problemas sociales que tienen origen económico, como son el desempleo, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, la distribución inequitativa del ingreso, la pobreza, la quiebra de empresas, entre otros. En esta medida y con su trabajo profesional estará sirviendo a la sociedad.

6. Perfil del Profesorado

En este nuevo modelo educativo el profesor orienta y coordina el proceso de aprendizaje –enseñanza en distintos espacios que no sólo se circunscriben al aula. En el MUM el rol del docente se centra en favorecer la construcción y transformación del conocimiento, así como la interacción entre los alumnos brindando una formación integral y pertinente. En el marco del constructivismo el perfil del profesorado se constituye con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores requeridos para satisfacer las necesidades de los alumnos respecto a las asignaturas a impartir y del plan de estudios de la Licenciatura en Economía. El docente deberá contar con los siguientes atributos:

Competencia Científica:

- Conocer ampliamente la asignatura que ha de enseñar, el área en que ésta se ubica y el mapa curricular de la Licenciatura en Economía.
- Estar abierto a la discusión y a la enseñanza de los nuevos paradigmas económicos.

Capacidad Didáctica:

- Contar con la capacidad para promover conocimientos en la modalidad escolarizada y/o modalidades alternativas: mixta, semiescolarizada, abierta y a distancia.

- Dominar los métodos y técnicas de enseñanza del modelo constructivista.
- Diseñar con calidad los ambientes de aprendizaje.
- Dirigir el trabajo de los estudiantes para que logren la construcción del conocimiento.
- Evaluar adecuadamente las diferentes actividades de los estudiantes.
- Ser sensible para captar los sentimientos de los estudiantes y canalizarlos positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar la autoevaluación de su práctica docente con una visión autocrítica.

Capacidad para el Manejo de la Información y la Comunicación.

- Incorporar la tecnología más actualizada a su práctica docente.
- Contar con habilidades para el diseño e implementación de cursos, foros, proyectos, evaluaciones en línea, entre otros.
- Desarrollar espacios de discusión con sus pares para intercambiar experiencias docentes.
- Contar con los conocimientos necesarios para motivar y desarrollar la investigación en los estudiantes.

7. Requisitos de Ingreso, Permanencia y Egreso

Se aplicarán los requisitos establecidos en la normatividad vigente de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

8. Descripción de la Estructura Curricular

El diseño de la organización del plan de estudios de la Licenciatura en Economía se fundamenta en el Modelo Universitario Minerva (MUM), que establece como Eje Central: *la formación integral y pertinente del estudiante*, con una orientación didáctico pedagógica social participativa (constructivismo sociocultural). La estructura curricular se sustenta en el currículo correlacionado y transversal; el primero propicia los nexos tanto verticales entre los Niveles Básico, Formativo y Terminal, como horizontales entre los contenidos de las asignaturas que conforman las áreas del conocimiento del Plan de Estudios (PE), de tal forma que los estudiantes, de manera paulatina, integrarán los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que establece el perfil de egreso de este PE; el segundo constituido por seis ejes transversales para fortalecer la educación para la vida, de corte

humano y social, desarrollará una perspectiva ética, estética y de salud. Asimismo, potenciará en el estudiante la gestión de su propio conocimiento y la educación para la investigación en la formación disciplinaria, el uso de habilidades de comunicación, tanto informacional, digital y de lengua extranjera.

El año lectivo (año escolar), está integrado por dos periodos escolares de 16 semanas y un interperiodo de 8 semanas, ambas semanas efectivas, este último con el propósito de que los estudiantes puedan recursar las asignaturas que reprobaron en el periodo anterior y adelantar, en caso de estar regulares, o bien para que realicen estancias académicas en otras instituciones educativas en los ámbitos regional, nacional e internacional.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía se imparte en una modalidad presencial, consta de 53 asignaturas cursativas y 2 no cursativas (Práctica Profesional y Servicio Social) que corresponden a un Total Mínimo de 230 créditos y Total Máximo de 238 créditos, considerando 4344 del Total Mínimo de Horas y 4472 del Total Máximo de Horas. Del total de asignaturas, 53 son obligatorias y dos son Optativas Complementarias. El plan se compone de dos niveles: el Básico y el Formativo, el primero consta de 120 créditos y el Formativo de 110.

Es importante señalar que en las Asignaturas Integradoras Pobreza y Distribución del Ingreso y Formulación y Evaluación de Proyectos el estudiante podrá desarrollar dos Proyectos de Impacto Social (uno en cada asignatura), y en Seminario de Investigación III podrá generar un producto académico de alta calidad (tesis, tesina, memoria de servicio social, práctica profesional o de experiencia laboral). Estas asignaturas, además de contar con 64 horas teoría-práctica, también cuentan con 40 horas de trabajo independiente, cada una. Las tres Asignaturas Integradoras cuentan con 312 horas del Nivel Formativo y cuenta con 18 créditos.

▪ Nivel Básico

El Nivel Básico tiene el propósito de establecer las bases teórico-metodológicas de la formación general y disciplinaria, está integrado por 30 asignaturas obligatorias lo que corresponde a 120 créditos, y a un total de 1920 horas teoría – práctica. De estas 30 asignaturas, 27 son Disciplinarias y tres de la Formación General Universitaria (FGU). Las asignaturas Disciplinarias se encuentran divididas en seis áreas de conocimiento: Área de

Teoría Económica, Área de Economía Política, Área de Matemáticas, Área de Pensamiento Histórico, Área de Economía Descriptiva, Área de Investigación y Talleres.

Cada área contribuye a la formación del economista mediante la adquisición de conocimientos teóricos sólidos (Teoría Económica y Economía Política), el desarrollo de habilidades Lógico Matemáticas (Matemáticas), la formación de un pensamiento histórico (Pensamiento Histórico), el dominio de herramientas cuantitativas aplicadas al análisis de fenómenos económicos (Matemáticas y Economía Descriptiva), el fortalecimiento de conocimientos teóricos y la aplicación de los mismos (Política Económica), así como el desarrollo de habilidades no sólo de aprendizaje sino también de investigación (Investigación y Talleres).

Área de Formación General Universitaria. En el Nivel Básico se incorporan, además de las Asignaturas Disciplinarias, tres Asignaturas de la Formación General Universitaria (FGU): Desarrollo Habilidades del Pensamiento Complejo (DHPC), Desarrollo de Habilidades en el uso de la Tecnología, la Información y la Comunicación (DHTIC) así como Formación Humana y Social (FHS); cada una consta de 4 créditos, 64 horas teoría-práctica y se cursan durante los dos primeros años de la carrera. La asignatura Innovación y Talento Emprendedor tiene carácter optativo, mientras que las otras son de tipo obligatorio. Las asignaturas de FGU representan 12 créditos, y cuenta con 192 horas. Es importante señalar que en el Plan de Estudios la Lengua Extranjera es acreditable y requisito de egreso.

Área de Teoría Económica. Esta área tiene el objetivo de formar al estudiante en la esencia de la ciencia económica. Se analizan a plenitud los diversos enfoques y corrientes de pensamiento de la economía a fin de contar con un bagaje teórico, metodológico y conceptual a través de los cuales podrá abordar problemas de tipo económico, y plantear o diseñar soluciones.

Las asignaturas que la integran son: Introducción a la Economía, Macroeconomía I, II y III, Microeconomía I, II y III y Crecimiento Económico, con un total de 512 horas y 32 créditos.

Área de Economía Política. Esta área tiene tres propósitos fundamentales: primero, enseñar a los alumnos a pensar y resolver problemas de modo autónomo; segundo, desarrollar en los alumnos la capacidad para concebir críticamente la realidad económico-

social en la cual deberán desenvolverse y, tercero, transmitir las principales interpretaciones sobre el mundo económico que hoy se consideran más relevantes.

Adicionalmente, el alumno será capaz también de asimilar críticamente las teorías e hipótesis analizadas, de desecharlas y/o de desarrollar interpretaciones propias.

Las asignaturas que la integran son 4: Economía Política I, II, III y Economía Política Contemporánea, con 256 horas y 16 créditos.

Área de Matemáticas. El objetivo principal de área es el desarrollo de capacidades en el estudiante de la licenciatura en Economía, que le permitan plantear, analizar, comprender y solucionar problemas complejos del ámbito económico, es decir la toma de decisiones respecto a éstos.

Las asignaturas que la integran son: Álgebra Básica, Álgebra Lineal, Programación Lineal, Insumo Producto, Cálculo Diferencial e Integral, Ecuaciones en Diferencia y Optimización Dinámica, Estadística Descriptiva y Probabilidad y Estadística Matemática, que representan 384 horas y 24 créditos.

Área de Pensamiento Histórico. El objetivo general del área es ofrecer tanto los elementos teóricos como la información necesaria para desarrollar en los estudiantes el pensamiento histórico. El pensamiento histórico resulta de la aproximación a los sucesos históricos (fenómenos y/o acontecimientos) reconstruidos como parte de un proceso abierto, en desarrollo, en el que determinadas contradicciones y su resolución, permitieron delinear las condiciones económicas de la sociedad contemporánea.

Las asignaturas que la integran son: Epistemología de la Economía, Pensamiento Histórico I: Procesos Mundiales, Pensamiento Histórico II: Procesos Latinoamericanos y Pensamiento Histórico III. Procesos Nacionales: México, con 256 horas y 16 créditos.

Área de Economía Descriptiva. Esta área tiene como propósito desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan planear, organizar y operar eficaz y eficientemente, una unidad productora de bienes y servicios mediante el uso y aplicación de las tecnologías que incrementen la productividad tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje, como en el ámbito profesional, permitiendo la formación de economistas críticos, creativos y comprometidos con la solución de los problemas de la economía de la región y la construcción de sociedades más justas y equilibradas.

Las asignaturas que la integran son: Cuentas Nacionales y Contabilidad Social, Análisis Espacial y Demografía y Análisis e Interpretación de los Estados Financieros, con 192 horas y 12 créditos.

Área de Investigación y Talleres. Esta área tiene como propósito apoyar la formación del estudiante en el proceso de apropiación y generación del conocimiento, la adquisición y desarrollo de habilidades, actitudes y valores que le permitan el desarrollo de un pensamiento libre, crítico y con capacidad propositiva, vincularse a su entorno, generar alternativas de desarrollo y transformación de la sociedad teniendo presente los grandes problemas locales, nacionales e internacionales y que afectan en particular a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Las asignaturas que la integran son: Seminario de investigación I y Seminario de Investigación II. Esta tiene un total de 128 horas y 8 créditos.

▪ Nivel Formativo

El Nivel Formativo tiene el propósito de construir los elementos teórico-metodológicos que sustentan el desarrollo profesional del Licenciado(a) en Economía y está integrado por 15 Asignaturas Disciplinarias obligatorias y 3 Integradoras, además de las actividades correspondientes a la práctica profesional crítica con sus 2 asignaturas no cursativas y 3 asignaturas Optativas Disciplinarias. Además, es posible cursar 2 Asignaturas Optativas Complementarias para obtener el Total Máximo de Créditos y Horas del PE. Existen 2424 horas en el Nivel Formativo, de éstas 1464 son horas teoría-práctica y 960 corresponden al Servicio Social y a la Práctica Profesional (480 horas cada uno). El estudiante de la Licenciatura en Economía podrá realizar el Servicio Social sólo si cuenta con el 70% de los créditos totales de la carrera.

La estructura curricular de la licenciatura en Economía, también considera el área de Integración Disciplinaria, que promueve la relación de la teoría con la práctica, está constituida por dos sub áreas: Práctica Profesional Crítica y Asignaturas Integradoras, además considera dos categorías de asignaturas Optativas: las Disciplinarias y Complementarias, con el propósito de ofrecer al estudiante la oportunidad de profundizar en algunas de las áreas el conocimiento disciplinario y de mejorar la formación integral del estudiante, respectivamente, en un abanico de posibilidades, las pueden cursar en otras Unidades Académicas de la BUAP o en otras Instituciones de Educación Superior, en el

ámbito nacional e internacional, tanto las obligatorias como las no obligatorias, para fortalecer el perfil de egreso del PE.

Con la finalidad de abordar el objeto de estudio de la disciplina, las asignaturas de cada área están correlacionadas, lo que permite que el estudiante durante su trayectoria escolar construya su propio aprendizaje.

Las áreas de conocimiento que considera el PE en el Nivel Formativo son las siguientes: Área de Integración Disciplinaria, Área de Teoría Económica, Área de Matemáticas, Área de Pensamiento Histórico, Área de Política Económica y Área de Optativas.

Área de Integración Disciplinaria. Esta área promueve la relación teoría-práctica, está constituida por dos subáreas: Asignaturas Integradoras y Práctica Profesional Crítica.

- 1. Asignaturas Integradoras.** Esta primer Subárea está conformada por las asignaturas integradoras, las cuales se definen como la forma organizativa de trabajo metodológico, que sustentada en el principio pedagógico de la vinculación del estudio teórico disciplinario con el trabajo, tienen como principal objetivo, desarrollar las características del ejercicio o práctica del profesional, a partir de la interrelación sistémica y armónica de cualidades académicas, laborales e investigativas del proceso aprendizaje-enseñanza. Las que promueven dos niveles de integración, uno a nivel de los contenidos presentes en el currículo (correlacionado y transversal), y otro a nivel social.

En relación al nivel social, esta área disciplinaria orienta a la aplicación de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la resolución de problemas inherentes a su profesión, promoviendo así la interacción: universidad-ámbito laboral- sociedad.

Las asignaturas que la integran son: Pobreza y Distribución del Ingreso; Formulación y Evaluación de Proyectos y Seminario de Investigación III. Cada asignatura cuenta con un Proyecto de Impacto Social que equivale a 40 horas. Estas asignaturas tienen un total de 312 horas de teoría-práctica y 18 créditos.

- **Proyectos de Impacto Social.** Otro de los elementos de esta sub-área, es ofrecer el estudiante la experiencia de participar en el diseño, desarrollo o la implementación de proyectos durante su carrera, cuyos requisitos básicos son desarrollar individualmente o en equipo el trabajo, con estudiantes y profesores de varias disciplinas que generen un beneficio

para nuestro país y específicamente nuestra región.

El alumno deberá presentar, a lo largo de su formación académica, tres Proyectos de Impacto Social con un valor acumulado de 6 créditos, éstos se encuentran asociados a las asignaturas integradoras como se describió anteriormente. Los Proyectos de Impacto Social podrán tener las siguientes características de:

- **Intervención Social en las Comunidades.** Es un mecanismo de integración que permite conocer las necesidades de una comunidad o región, establecer un diagnóstico que identifique las potencialidades productivas y definir propuestas específicas de desarrollo a partir de un enfoque transdisciplinario.
- **Emprendimiento Social.** En una segunda etapa se desarrollará un proyecto vinculado a la organización y gestión de potencialidades específicas que debe concretarse en términos productivos.
- **Pregrado.** Finalmente, antes de completar su formación profesional deberá realizar un proyecto que esté asociado a áreas determinadas de su interés personal y en el cual se destaquen los instrumentos metodológicos aprendidos y las líneas de investigación definidas por los cuerpos colegiados de la facultad.

Estos proyectos deberán ser resultado de las materias integradoras: Pobreza y Distribución del Ingreso y Formulación y Evaluación de Proyectos; el estudiante podrá desarrollar un proyecto de impacto social en cada asignatura, y en *Seminario de Investigación III* podrá generar un producto académico alta calidad: tesis, tesina, memoria de servicio social, práctica profesional o de experiencia laboral.

El estudiante deberá mostrar evidencia de que ha contribuido al desarrollo de estos proyectos, a sus resultados e impacto; asimismo, su participación será evaluada por los criterios que determine la Comisión de Evaluación y Seguimiento Curricular del Plan de Estudios.

2. Práctica Profesional Crítica. Esta segunda subárea está integrada por el Servicio Social y la Práctica Profesional.

Es importante señalar que el MUM establece la incorporación del Servicio Social (SS) en el currículo del PE, este debe ser un espacio de reflexión académica, significativo en el aprendizaje de la profesión y en donde el estudiante contribuya a la solución de los problemas de los sectores sociales. La Unidad de Vinculación y Gestión del Conocimiento diseñará el Programa General de Servicio Social con criterios de evaluación que contemplen tanto la contribución de los planes al desarrollo económico, como de las actividades específicas desarrolladas, su peso relativo en la formación del estudiante y su propia valoración como experiencia de aprendizaje, en el marco de su participación con estudiantes de otras carreras e instituciones, todo ello con el propósito de brindar al estudiante durante este importante periodo de consolidación de su formación integral profesional, la asesoría personalizada presencial o a distancia mediante la tecnología de la comunicación, tanto para el diseño como para la aplicación del Programa de Trabajo del SS, mismo que estará orientado a la atención de problemas de sectores o comunidades de bajo desarrollo social, marginadas, vulnerables o en alto riesgo de la región o del Estado, promoviendo la participación interdisciplinaria, así también en la toma de decisiones para la solución de problemas relacionados con la Práctica Profesional.

Además de ser un requisito para obtener el grado tiene valor de 10 créditos y será supervisado puntualmente por un docente designado como responsable. El Servicio Social se podrá realizar cuando el estudiante cumpla el 70% de los créditos del plan de estudios, es decir, cuando haya acreditado 161 créditos, además, este cuenta con 480 horas y 10 créditos.

Al igual que el Servicio Social, el MUM establece la incorporación de la Práctica Profesional (PP) en el currículo, ésta será una experiencia significativa y un vínculo con el mercado laboral, se plantea con 10 créditos y el alumno la realizará al cubrir el 70% de créditos del plan de estudios, registrándose en cada período; deberá ser supervisada por un docente que realice actividades profesionales. Servirá de mecanismo para la vinculación social y de herramienta para evaluar constantemente la pertinencia del plan de estudios.

Área de Teoría Económica: Incluye las siguientes asignaturas: Teoría y Política Monetaria, Economía Internacional, Teoría de Juegos y Organización Industrial, con 256 horas y 16 créditos.

Área de Matemáticas: Incluye las siguientes asignaturas: Econometría I y II, con 128 horas y 8 créditos.

Área de Pensamiento Histórico: Incluye las siguientes asignaturas: Historia del Pensamiento Económico y Teorías del Desarrollo Económico, con 128 horas y 8 créditos.

Área de Política Económica. Esta área tiene como objetivo lograr que el alumno analice los fundamentos teóricos y metodológicos de la Política Económica, para comprender la implementación de ésta en los diferentes ámbitos, y plantear posibles alternativas en la busca de la eficiencia social.

Las asignaturas que la integran son: Agricultura y Sociedad Rural, Finanzas Públicas, Desarrollo Sustentable y Humano, Economía Mexicana I y II, Desarrollo Regional y Local y Estado y Política Económica, con 448 horas y 28 créditos.

Área de Asignaturas Optativas. Una vez que se ha acreditado el Nivel Básico y a partir del séptimo periodo, en el Nivel Formativo, los estudiantes, a través de una evaluación de sí mismos, las convicciones propias, los compromisos o de la proyección de escenarios de su futuro, tendrán la oportunidad de hacer confluir líneas de interés académico o de investigación específicas del campo de la economía, definidas por las áreas y/o los cuerpos académicos, mediante tres Asignaturas Optativas, cuya finalidad sea la de profundizar en la comprensión de alguna de las áreas o vertientes aplicadas a diversos problemas teóricos o prácticos del campo de la economía.

En este nivel y bajo el perfil de opciones elegido, los estudiantes podrán incursionar en diversos horizontes de investigación, análisis, discusión y síntesis de algún problema económico-social específico que se traduzcan en propuestas, ideas o resultados, propios del ejercicio de su profesión. El estudiante estará orientado por su Tutor Académico en la selección de la opción más adecuada a sus intereses académicos o laborales, es decir, será orientado en la selección de su área de profundización.

Una vez que el estudiante diseñe su línea de materias optativas, es decir, su área de profundización, deberá presentar una solicitud ante la Secretaría Académica de la Facultad, para su aprobación, registro y seguimiento.

- **Asignaturas Optativas Disciplinarias.** Las asignaturas que lo componen son Optativa I, Optativa II y Optativa III e integran las áreas de profundización. El total de estas asignaturas es de 192 horas con 12 créditos.
- **Asignaturas Optativas Complementarias.** El alumno, después de concluir los créditos mínimos del programa tendrá la posibilidad, si así lo desea, de cursar dos optativas más, que pueden ser de otras áreas de profundización diferente a la que haya cursado, o bien, tomar la asignatura de FGU Innovación y Talento Emprendedor. El total de estas asignaturas es de 128 horas con 8 créditos.

Las asignaturas Optativas Complementarias y Disciplinarias tendrán 64 horas correspondientes a 4 créditos cada una.

La lista de Optativas Disciplinarias y Complementarias podrá incrementarse de acuerdo al avance científico, tecnológico, y/o disciplinario, siempre y cuando se respeten las especificaciones registradas en el Plan de Estudios, referentes a las horas y créditos de las optativas.

Ejes transversales y Área de Formación General Universitaria

El MUM contempla seis ejes transversales: Formación Humana y Social (FHS), Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo (DHPC), Desarrollo de Habilidades en el uso de la Tecnología, la Información y la Comunicación (DHTIC), Lengua Extranjera, Educación para la Investigación y por último el de Innovación y Talento Universitario. Estos ejes deberán atravesar el currículo correlacionado, es decir, deben estar presentes en los objetivos de todas y cada una de las asignaturas que conforman el Plan de estudios de la Licenciatura en economía. Además se refuerzan con las asignaturas de la Formación General Universitaria que se encuentran en el currículo: Formación Humana y Social, Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo y Desarrollo de Habilidades en el uso de la Tecnología, la Información y la Comunicación.

A continuación se describe cada uno de ellos con sus diferentes dimensiones:

Formación Humana y Social (FHS). Integrada por tres importantes dimensiones:

- a) *Dimensión ético-política.* Esta dimensión no significa imposición de normas, de valores, de actitudes. Se entiende como invaluable recurso para aprender a

discernir, a reflexionar, a deliberar, a valorar opciones axiológicas, a argumentar principios, que favorezcan la convivencia democrática, plural, responsable; el pensamiento crítico; el respeto a los derechos de los otros y al medio ambiente. En esta perspectiva, es de destacar que también se aprende a dudar razonablemente y a buscar opciones razonables. Por tanto, se cuestiona todo dogmatismo y escepticismo moral, así como todo relativismo infundado.

Existen otros temas transversales que consideramos implícitos, como la educación para la igualdad e interculturalidad, sin distinguir razas, credos, ideologías y géneros, ya que todos tienen derecho a un estado de bienestar.

- b) *Dimensión educación en estética y en arte.* Esta dimensión tiene consecuencias cognitivas que preparan a los estudiantes para la vida, entre otras, el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico. Ser *educado*, en este contexto, significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas. De hecho, las artes sirven de punto de encuentro integrador de las ciencias sociales y humanas, las duras o exactas y las ciencias naturales.

La educación en las artes perfecciona las habilidades claves del desarrollo cognitivo como son: 1) Percepción de relaciones; 2) Atención al detalle; 3) Promoción de la idea de que los problemas pueden tener muchas soluciones y las preguntas muchas respuestas; 4) Desarrollo de la habilidad para cambiar la direccionalidad cuando aún se está en proceso; 5) Desarrollo de la habilidad para tomar decisiones; 6) Imaginación como fuente de contenido; 7) Habilidad para desenvolverse dentro de las limitaciones de un contexto; 8) Habilidad para percibir y enfocar el mundo desde un punto de vista ético y estético.

- c) *Dimensión educación para la salud.* Esta dimensión impregna todos los currículos escolares de “actuaciones que promuevan la salud”, y para ello se debe introducir en las áreas, hechos, conceptos y principios que permitan reconocer y practicar los procedimientos, habilidades y actitudes para la prevención de enfermedades y conservación de la salud, aprecio de los valores de vida y manifestación de actitudes que permitan un ambiente sano en nuestro entorno.

La Educación para la Salud se relaciona con otros temas transversales en cuanto favorezcan o participen de cuestiones saludables. Así un medio ambiente

saludable, invade el aspecto físico, pero también el cultural y el social; la Educación Vial como medio para evitar accidentes o conductas agresivas; la Educación para la utilización del tiempo libre, para orientar aficiones deportivas y sociales; la Educación para evitar el Consumismo y desarrollar aptitudes personales para un consumo sano y racional, y la Educación para la paz como garante de actitudes no violentas y solidarias que favorecen un clima social sano.

Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo (DHPC). Estas habilidades desarrollan el pensamiento crítico y creativo, a partir del pensamiento básico, promueve una concepción integral de la formación del estudiante, tanto en lo individual como en lo colectivo, por eso hace uso del trabajo cooperativo y de la metacognición, esta última implica el desarrollo de la conciencia, control de los propios procesos de reflexión e interiorización de estrategias autorreguladoras y la exteriorización de dicho conocimiento en la aplicación de actividades que promuevan la elaboración de procesos o proyectos que impacten a la comunidad en la que se encuentren.

Desarrollo de Habilidades en el uso de la Tecnología, la Información y la Comunicación (DHTIC). Este eje está orientado al desarrollo de habilidades interdisciplinarias que integren los componentes informacional, digital y comunicacional, en entornos complejos y en red, incluye tres dimensiones:

- a) *Dimensión Digital.* Orientada al desarrollo de la cultura en red, que se exprese en hábitos, habilidades, actitudes y valores, para interactuar de forma activa en entornos virtuales de vida, trabajo y aprendizaje, mediados por procesos de información y comunicación digital.
- b) *Dimensión Informacional.* En esta dimensión el estudiante desarrolla habilidades para la búsqueda y selección de información pertinente que apoye su formación integral y disciplinaria.
- c) *Dimensión Comunicacional.* En donde se desarrollen las capacidades de la comunicación asertiva verbal y escrita para la adquisición e intercambio de nuevos conocimientos, apoyada en las técnicas y herramientas tecnológicas contemporáneas.

Lengua Extranjera. La UNESCO, establece que el idioma no sólo es una herramienta para la comunicación y el conocimiento; sino también un atributo fundamental de identidad cultural y fortalecimiento individual y grupal. Por lo tanto, el idioma en los PE es

el medio de comunicación para la transmisión de conocimientos, de tal manera que el aprendizaje de una lengua extranjera abre el acceso a otros sistemas de valores y maneras de interpretación del mundo y comprensión cultural.

Según la UNESCO (2003), la educación sólo puede ser posible mediante el uso de la lengua materna, pero proporcionando al mismo tiempo el aprendizaje de idiomas de uso internacional. Define el papel que los idiomas deben jugar en el campo de la educación, los cuales deben incluir *respeto para la lengua materna*, la diversidad lingüística y la promoción de un proceso de multi-lenguaje desde una edad temprana.

En este contexto cobra relevancia la acreditación de una lengua extranjera que debe ser parte de la formación integral del universitario, dentro de los estándares y normas internacionales del marco europeo propuesto por la SEP. De esta forma, se dará reconocimiento pleno a los saberes y capacidades de los estudiantes, y se dotará al estudiante de una herramienta que le permita cumplir con un perfil de egreso adecuado.

En este plan de estudios se considera la lengua extranjera Inglés o Francés como requisito de titulación, por lo que el estudiante deberá certificar que posee el nivel A2 del marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas o su equivalente.

Este eje consta de tres dimensiones:

- a) *Comunicación*. Son los contenidos que las Áreas Académicas proporcionan a los estudiantes para el desarrollo del vocabulario, referido a los ámbitos social, científico-técnico o artístico.
- b) *Producción (hablar y escribir)*. La relación entre la lengua y el resto de las Áreas de Conocimiento, se establece a través del progresivo dominio de la lengua que va a permitir a los estudiantes la adquisición de todos aquellos elementos que les van a ser necesarios para hacer más efectivos sus aprendizajes en todas las Áreas en la utilización de la expresión oral o escrita a la hora de verbalizar o de comunicar los resultados del aprendizaje en cualquier ámbito de conocimiento.
- c) *Comprensión (escuchar y leer)*. Consiste en la capacidad de usar conocimientos y habilidades, para aplicar lo aprendido a nuevas situaciones, sin transferir dicho conocimiento en forma inapropiada y sin necesidad de instrucciones específicas. Poniendo en juego sus capacidades imaginativas a través de la lectura captando el sentido de textos escritos y de mensajes verbales, de uso habitual.

Educación para la Investigación. Deberá estar presente desde el inicio de la carrera y plasmarse en los objetivos de cada una de las asignaturas del PE, con el fin de mejorar las experiencias de aprendizaje, generando una cultura de la indagación, el descubrimiento y la construcción de nuevos conocimientos.

Esto implica incorporar actividades de investigación en la práctica docente con el fin de mejorar las experiencias de aprendizaje, lo que significa un nuevo rol del académico quien ahora requiere ser un dinamizador y gestor de ambientes de aprendizaje, en los que se adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores orientados a una cultura de la indagación, el descubrimiento y la construcción de conocimientos nuevos.

El desarrollo de las habilidades investigativas se logra por medio de una metodología pedagógica acorde con la corriente constructivista que considera la posibilidad de que el estudiante pueda a través de la guía del académico aplicar, optimizar y desarrollar habilidades cognitivas de orden superior a partir de involucrarse en las actividades mismas de la investigación, formándose así para la investigación

La enseñanza universitaria, tiene que proporcionar varias habilidades a los estudiantes, algunas de ellas se refiere a las bases teóricas y prácticas para el ejercicio de una profesión, y otras al dominio de métodos de investigación, que, a la larga, sirven para saber plantearse problemas y resolverlos rigurosamente. Ambas son imprescindibles en cualquier tipo de carrera universitaria. Adicionalmente se debe buscar que la formación para la investigación oriente a la interiorización de valores, esquemas de pensamiento y acción de manera tal que incida en la transformación de la sociedad.

Esta trama curricular crea la necesidad de un trabajo colegiado articulado y sostenible, como un proceso permanente de “*búsqueda de consensos*” entre los objetivos específicos de cada asignatura y las asignaturas del área integradora.

Este eje será impulsado por las áreas académicas, las áreas de profundización y los Cuerpos Académicos a través de sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Innovación y Talento Universitario. Responde al pilar de la Educación aprender a Emprender, por lo que el estudiante desarrollará habilidades para la toma de decisiones e identificará áreas de oportunidad para su desarrollo.

9. Requisitos y Formas de Titulación

Los requisitos y formas de titulación deberán estar sujetos a las alternativas definidas por la normatividad vigente de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

10. Anexos

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Vicerrectoría de Docencia
Matriz 1: Relación de Asignaturas por Niveles de Formación, Horas Teoría, Práctica y de Trabajo
Independiente
Plan de Estudios 2009: Licenciatura en Economía

1. Unidad Académica: Facultad de Economía
2. Modalidad Educativa: Presencial
3. Título que se otorga: Licenciado(a) en Economía
4. Niveles contemplados en el Mapa Curricular: Básico y Formativo
5. Créditos Mínimos y Máximos para la obtención del Título: 230/238
6. Horas Mínimas y Máximas para la obtención del Título: 4344/4472

No.	Código	Asignaturas	HT/HP ¹ por periodo	HT por semana	HP por semana	HT/HP por semana	Total Créditos por periodo	Requisitos
Nivel Básico								
Área de Formación General Universitaria								
1	FGUM-001	Formación Humana y Social	64	2	2	4	4	S/R
2	FGUM-002	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo	64	1	3	4	4	S/R
3	FGUM-003	Desarrollo de Habilidades en el uso de la Tecnología, la Información y la Comunicación	64	0	4	4	4	S/R
Subtotal Área FGU			192	3	9	12	12	
Área de Teoría Económica								
4	LECM-001	Introducción a la Economía	64	2	2	4	4	S/R
5	LECM-002	Macroeconomía I	64	2	2	4	4	LECM-001, LECM-019
6	LECM-003	Microeconomía I	64	2	2	4	4	LECM-001, LECM-015
7	LECM-004	Macroeconomía II	64	2	2	4	4	LECM-002
8	LECM-005	Microeconomía II	64	2	2	4	4	LECM-003
9	LECM-006	Macroeconomía III	64	2	2	4	4	LECM-004
10	LECM-007	Microeconomía III	64	2	2	4	4	LECM-005
11	LECM-008	Crecimiento Económico	64	2	2	4	4	LECM-006
Subtotal Área de Teoría Económica			512	16	16	32	32	
Área de Economía Política								
12	LECM-009	Economía Política I	64	2	2	4	4	LECM-001, LECM-019
13	LECM-010	Economía Política II	64	2	2	4	4	LECM-009
14	LECM-011	Economía Política III	64	2	2	4	4	LECM-010

15	LECM-012	Economía Política Contemporánea	64	2	2	4	4	LECM-011
Subtotal Área de Economía Política			256	8	8	16	16	
Área de Matemáticas								
16	LECM-013	Álgebra Básica	64	2	2	4	4	S/R
17	LECM-014	Álgebra Lineal, Programación Lineal, Insumo Producto	64	2	2	4	4	LECM-013
18	LECM-015	Cálculo Diferencial e Integral	64	2	2	4	4	LECM-013
19	LECM-016	Ecuaciones en Diferencia y Optimización Dinámica	64	2	2	4	4	LECM-015, LECM-014
20	LECM-017	Estadística Descriptiva y Probabilidad	64	2	2	4	4	S/R
21	LECM-018	Estadística Matemática	64	2	2	4	4	LECM-017
Subtotal Área de Matemáticas			384	12	12	24	24	
Área de Pensamiento Histórico								
22	LECM-019	Epistemología de la Economía	64	2	2	4	4	S/R
23	LECM-020	Pensamiento Histórico I: Procesos Mundiales	64	2	2	4	4	LECM-019
24	LECM-021	Pensamiento Histórico II: Procesos Latinoamericanos	64	2	2	4	4	LECM-020
25	LECM-022	Pensamiento Histórico III. Procesos Nacionales: México	64	2	2	4	4	LECM-021
Subtotal Área de Pensamiento Histórico			256	8	8	16	16	
Área de Economía Descriptiva								
26	LECM-023	Cuentas Nacionales y Contabilidad Social	64	2	2	4	4	LECM-014, LECM-002
27	LECM-024	Análisis Espacial y Demografía	64	2	2	4	4	LECM-017
28	LECM-025	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	64	2	2	4	4	S/R
Subtotal Área de Economía Descriptiva			192	6	6	12	12	
Área de Investigación y Talleres								
29	LECM-026	Seminario de Investigación I	64	2	2	4	4	S/R
30	LECM-027	Seminario de Investigación II	64	2	2	4	4	LECM-026
Subtotal Área de Investigación y Talleres			128	4	4	8	8	
Subtotal Nivel Básico			1920	57	63	120	120	
Nivel Formativo								
Integración Disciplinaria								
Asignaturas Integradoras								

			HT-HP / HTI ² (Proyectos de Impacto Social) por periodo	HT por semana	HP por semana	HT/HP por semana	Total Créditos por periodo	Requisitos
31	IDEC-200	Pobreza y Distribución del Ingreso	64/40	2	2	4	6	LECM-260
32	IDEC-201	Formulación y Evaluación de Proyectos	64/40	2	2	4	6	LECM-025, LECM-024
33	IDEC-202	Seminario de Investigación III	64/40	2	2	4	6	LECM-027
Subtotal Asignaturas Integradoras			312	6	6	12	18	
Práctica Profesional Crítica								
			HPPC ³ /HTI por periodo	Total Créditos por periodo		Requisitos		
34	SSEC-900	Servicio Social	480	10		70% créditos cubiertos		
35	PPEC-901	Práctica Profesional	480	10		70% créditos cubiertos		
Subtotal Práctica Profesional Crítica			960	10				
Subtotal Integración Disciplinaria			1272	6	6	12	38	
No.	Código	Asignaturas	HT/HP ¹ por periodo	HT por semana	HP por semana	HT/HP por semana	Total Créditos por periodo	Requisitos
Área de Teoría Económica								
36	LECM-250	Teoría y Política Monetaria	64	2	2	4	4	LECM-008
37	LECM-251	Economía Internacional	64	2	2	4	4	LECM-250
38	LECM-252	Teoría de Juegos	64	2	2	4	4	LECM-007, LECM-254
39	LECM-253	Organización Industrial	64	2	2	4	4	LECM-012, LECM-007
Subtotal Área de Teoría Económica			256	8	8	16	16	
Área de Matemáticas								
40	LECM-254	Econometría I	64	2	2	4	4	LECM-018
41	LECM-255	Econometría II	64	2	2	4	4	LECM-254
Subtotal Área de Matemáticas			128	4	4	8	8	
Área de Pensamiento Histórico								
42	LECM-256	Historia del Pensamiento Económico	64	2	2	4	4	LECM-022
43	LECM-257	Teorías del Desarrollo Económico	64	2	2	4	4	LECM-008, LECM 012
Subtotal Área de Pensamiento Histórico			128	4	4	8	8	
Área de Política Económica								
44	LECM-258	Agricultura y Sociedad Rural	64	2	2	4	4	LECM-024

45	LECM-259	Finanzas Públicas	64	2	2	4	4	LECM-264
46	LECM-260	Desarrollo Sustentable y Humano	64	2	2	4	4	LECM-257, LECM-258
47	LECM-261	Economía Mexicana I	64	2	2	4	4	LECM-022
48	LECM-262	Economía Mexicana II	64	2	2	4	4	LECM-261
49	LECM-263	Desarrollo Regional y Local	64	2	2	4	4	IDEC-200
50	LECM-264	Estado y Política Económica	64	2	2	4	4	LECM-012, LECM-007
Subtotal Área de Política Económica			448	14	14	28	28	
Optativas								
Disciplinarias								
51		Optativa I	64	2	2	4	4	NB
52		Optativa II	64	2	2	4	4	NB
53		Optativa III	64	2	2	4	4	NB
Subtotal Optativas Disciplinarias			192	6	6	12	12	
Subtotal Nivel Formativo			2424	42	42	84	110	
Total Mínimos			4344	99	105	204	230	
Optativas								
Complementarias								
54		Optativa IV	64	3	1	4	4	NB
55		Optativa V	64	2	2	4	4	NB
Subtotal Optativas Disciplinarias			128	5	3	8	8	
Total Máximos			4472	104	108	212	238	

¹HT/HP: Horas Teoría/Horas Práctica (16 horas = 1 crédito por periodo)

²HTI: Horas de Trabajo Independiente (20 horas = 1 crédito por periodo)

³HPPC: Horas de Práctica Profesional Crítica (50 horas = 1 crédito por periodo)